



Resolución de Superintendencia

VISTOS:

El Informe N° 000399-2018-RH/MIGRACIONES de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

A través de la Resolución de Superintendencia N° 00000390-2018-MIGRACIONES, se encargó al señor FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO, Asesor Legal de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, del 06 al 07 de diciembre de 2018, por motivos de salud del Titular;

El señor FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO, comunica su descanso médico por el día 07 de diciembre del presente; por lo cual, corresponde concluir el encargo conferido mediante la Resolución de Superintendencia señalada en el párrafo precedente y encargar temporalmente las funciones del respectivo despacho, por el día indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo del señor FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO, Asesor Legal de la Gerencia General, conferido mediante la Resolución de Superintendencia N° 00000390-2018-MIGRACIONES.

Artículo 2.- Encargar, al señor FELIX ROBERTO JIMENEZ MURILLO, Gerente de Registro Migratorio, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, el 07 de diciembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 3.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 4.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.